

INFORME ANUAL POAMER 2025

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO. 4 DEL POAMER 2026.

De la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario

Dependencia o Entidad: Secretaría de
Pesca, Acuacultura y Desarrollo
Agropecuario.

Unidad Administrativa: Subsecretaría
de Agricultura y Desarrollo Rural y
Subsecretaría de Pesca y Acuacultura
Sustentable

Fecha de elaboración:
20/noviembre/2025

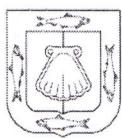
Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario

No	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2025
					Estrategia	Meta	Objetivo	
1	Ley Ganadera del Estado de Baja California Sur	Se revisará la normatividad que regula la operación de la SEPADA, para definir si es aplicable o derogable para su actualización.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	Documento	Dar seguridad a los productores ganaderos y público en general con una Ley que garantice su actuar.	Revisión, Actualización y Reformas al Marco Jurídico.	Fortalecer la estructura de la Secretaría con la instrumentación de política pública en materia ganadera.	Continua en proceso de revisión la Ley Ganadera del Estado de Baja California Sur en la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la SEPADA, para su actualización. Se reprogramará para el ejercicio 2026.
2	Actualización de Trámites y Servicios	Actualizar los Trámites y Servicios de acuerdo a la normatividad existente.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuacultura Sustentable.	Documento	Contar con un inventario de trámites y servicios simplificados que permita dar respuesta oportuna a los productores y empresarios.	Desarrollo de un inventario actualizado de mejora regulatoria	Identificar el fundamento y motivación de la normatividad existente.	Se actualizaron los trámites y servicios de esta Secretaría en la Plataforma CNARTyS y en la nueva Plataforma de Gobierno del Estado.
3	Programa Anual de Mejora Regulatoria	Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria, considerando los trámites y servicios que brinda la Secretaría	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuacultura Sustentable.	Programa Anual de Mejora Regulatoria de la SEPADA	Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Elaborar y presentar ante la Dirección de Mejora Regulatoria el Programa Anual.	Programar las actividades anuales en materia de mejora regulatoria y considerarlas en el POAMER.	Con fecha 20 de noviembre se elaboró el POAMER 2026 y se envió a la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, CON OFICIO No. SEPADA/SUBSEPESCA/038/2025.
4	Agenda 2030, Objetivos para el Desarrollo Sustentable	Incluir los temas de transparencia y mejora regulatoria en los procesos que lleva a cabo la SEPADA.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuacultura Sustentable.	Programa con acciones en materia de Desarrollo Sustentable	Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Implementación de temas de transparencia y no corrupción en procesos relacionados con la mejora regulatoria	Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable.	Se elaboraron los Programas Estatales de Apoyos Productivos Agropecuarios y de Pesca y Acuacultura Sustentable, en los que se consideran acciones para el Desarrollo Sustentable, mismos que se publicaron en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, así como las MIR correspondientes.
5	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	Se atenderán los requerimientos de información que realice la Oficina del Ejecutivo a través de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, para dar cumplimiento a las preguntas del cuestionario del ONMR.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuacultura Sustentable.	Cuestionario 2025	Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	dar respuesta al cuestionario del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.	Dar respuesta al cuestionario del ONMR, en tiempo y forma.	No se recibió requerimiento de información del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.
6	Reportes de avances de cumplimiento del POAMER.	Realizar acciones para la evaluación del cumplimiento del POAMER 2025	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuacultura Sustentable.	Reporte de evaluación 2025	Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Elaborar y enviar a la Dirección de Mejora Regulatoria los informes de avance del POAMER.	Enviar en tiempo y forma el avance del POAMER 2025, a la Dirección de Mejora Regulatoria.	Los reportes trimestrales se encuentran en resguardo de la Oficina del Enlace Oficial de Mejora Regulatoria de la SEPADA.
7	Actualización del Padrón de Inspectores y Verificadores de la SEPADA.	Revisar y actualizar el Padrón de Inspectores y Verificadores, para su publicación en el portal de internet de la SEPADA.	Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	Padrón de Inspectores y Verificadores	Contar con un Padrón de Inspectores y Verificadores integrado con personal oficial.	Contar con un Padrón de Inspectores y Verificadores actualizado, para programar y regular las actividades de inspección.	Fortalecer las actividades de inspección de productos y subproductos de origen vegetal y regular las actividades de inspección de animal para mantener un status fitoquímico aceptable.	El Padrón de Inspectores de esta Secretaría se actualizó y se publicó en la página web de la SEPADA, y en CNARTyS.

Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán
Secretario de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario

Autorizó

Ing. Marcelo Armenta
Subsecretario de Pesca y Acuacultura Sustentable.
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria
Elaboró



Secretaría de
**Pesca, Acuacultura y
Desarrollo Agropecuario**
Gobierno de Baja California Sur

Oficio No. SEPADA/SUBSEPESCAS/038/2025

La Paz, Baja California Sur a 20 de noviembre de 2025.

"2025, Año del Cincuentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"

"2025, año de la Mujer Indígena y Afromexicana"

"2025, Año del Padre Francisco Eusebio Kino"

"Noviembre, mes de la no violencia hacia las mujeres"

**C. José Guadalupe Ojeda Aguilar
Coordinador de Asesores de la Oficina
Del Ejecutivo
Presente.**

Con relación a su oficio No. JOE/CAJOE/181/2025, del 11 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita el informe anual de cumplimiento del POAMER 2025 y el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026, al particular me permito enviar a Usted los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis saludos

A t e n t a m e n t e

Subsecretario de Pesca y Acuacultura Sustentable
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria.



Ing. Marcelo Armenta
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y
ACUACULTURA SUSTENTABLE



C.c.p. Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario.- Presente
C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Aripe, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Presente
C.c.p. Ing. Ramón González López, Subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural. Presente
C.c.p. Archivo.